

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

En Santander. 2.50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 3 " " "
Ultramar y Extranjero.. 25 " año.

PAGO ADELANTADO,

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año IX.

Santander 5 de Noviembre de 1890.

Num. 132.

OSTRAS DE CUDON RIA DE SUANCES.

Se venden á precios económicos en el
RESTAURANT REGATILLO

Antonio Perez del Molino

ABOGADO,

ha trasladado su despacho á la calle de Bacedo, núm. 7, 2.º frente al Café Cantábri. — Santander.

VILLA DE SUANCES.

NUOVO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia
CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)
SANTANDER.

Se sirven comidas de encargo y se venden perdices frescas en escabeche.

Platos del dia.

Sordas. — Perdices. — Anades.

MOLESTIAS PÚBLICAS.

Muchas, muchísimas y de muy distintas especies son las que ocasionan al público las faltas de cumplimiento á lo preceptuado por las ordenanzas municipales; por ese tristemente célebre libro cuyo articulado ha sido siempre letra muerta en este abandonado pueblo, si exceptuamos de todo aquel tiempo los meses que ocupó la Alcaldía don Lino de Villa Ceballos, al lado de cuyo nombre estamos deseando colocar el de otro que le imite con mayor rigor aún si es posible, para prestigio de la administracion municipal y para cambio de las costumbres de este pueblo, que bien lo ha menester.

¡Ojalá viéramos algun dia en ese mismo nivel el nombre de don Francisco Aparicio, actual alcalde de Santander!

Malas son las circunstancias financieras en que se encuentra y para ayuda de males la Diputacion provincial trata de agravárselas en lo posible con su insistencia en apremios, embargos é intervenciones.

Pero querer es poder; tambien el señor de Villa Ceballos (I. e. p. d.) pasó las de Caña para afrontar las graves circunstancias porque atravesaba la administracion municipal cuando de ella se hizo cargo.

Para ser un buen Alcalde no consiste todo en contar con dinero en las arcas del erario; muchas veces se hace más con declararse inflexible y hacer cumplir al pié de la letra las leyes, sobre todo la de Policía Urbana y las Ordenanzas porque debiéramos regirnos; pero que hace algunos años parece han dejado de existir, puesto que nada de lo que disponen se cumple.

Si se trata de cargas por las aceras, los guardias arremeten como contra los molinos de viento dos ó tres dias consecutivos, se pasan estos, no vuelven á hacer caso de la persecucion en unos cuantos meses y esa fatal costumbre que tan graves consecuencias puede acarrear á los transeuntes no se destierra jamás en este pueblo.

Con motivo del incendio de la calle de Isabel la Católica, y esto no es molestia como dice el epigrafe del artículo sino peligro grave, se dió orden de despejar escajeras de hornos. Pues bien; no solo se ha resistido algun tahonero, que sepamos, sino que ha dicho que él no saca los escaos aunque se quemem to los los vecinos.

Esto depende de la falta de constancia y severidad, pues si tales actitudes se desplegasen no se lanzarian tan necias baladronadas que indican mucha falta de respeto y una completa falta de consideracion humanitaria hacia el vecindario comprometido en la rebeldía.

Continuando las cuestiones de molestias, los aluviones de estos dias han puesto de patente que lo mandado por las ordenanzas para que las aguas pluviales bajen de los edificios á cubierto, es completamente inútil.

Hay infinidad de canalones que ha-

cen el oficio de aparatos para duchas; en el Muelle, en ese importantísimo punto de tránsito, hay edificios guardacaños, avanzando el agua á torrentes sobre las aceras y á la altura del hombro de una persona de mediana estatura.

Hemos tenido momentos, bien frecuentes por cierto, en que por algunas secciones de acera en el Muelle era imposible transitar sin mojarse hasta los tobillos, no solo por las malas condiciones de conservacion en que se encuentran los canalones y caños de bajadas de agua, si que tambien por el pésimo estado de las losas que sirven de pavimento,

A todo esto no vemos que se produzcan tantas denuncias como requiere el deterioro en que se hallan en muchos edificios los conductores de aguas de lluvia.

De calles no hablemos porque los lodazales abundan que es una maravilla.

Todas, en más ó menos grados, se ponen intransitables. Están convertidas en extensos depósitos de agua y lodo.

Con los pavimentos de los paseos sucede dos cuartos de lo mismo.

En la plaza de la Libertad y las alamedas tenemos ocasion de ver cuando llueve que en los paseos y andenes se forman extensos charcos que hacen penosísimo el tránsito.

Con el cumplimiento de las ordenanzas y de la Ley de Policía Urbana tendria el señor Aparicio muchos elementos para proporcionar trabajo abundante, mejorar el ornato y evitar molestias y peligros al vecindario.

SECCION DE NOTICIAS.

El paquete francés *Saint Germain* que procedente de Veracruz venia á Santander, tuvo que quedarse en la Habana por averias que sufrió en la máquina.

El pasaje trasbordó al *Versalles* que rendirá viaje en Coruña á mediados del mes actual y el *Saint Germain* salió el de Octubre de la Habana para Saint zaire.

El Ayuntamiento de Liérganes ha declarado prófugos y cita á los mozos del actual reemplazo Ramon Higuera Castillo, Ildefonso Cobo Llama y José Antonio Castillo.

A pesar del mal tiempo que ha reinado estos dias han sido muchas las visitas hechas al cementerio de Ciriego, habiendo trasportado numerosos viajeros los coches de plaza que ofrecieron este servicio al público.

Los pescadores de este puerto hacen ya preparativos para emprender la costera de besugo que comenzará á mediados del mes actual.

Ha comenzado á presentarse á la venta en la plaza algo caza, como liebres y sordas.

Estas, por ser pocas, las han pagado caras los gastronómicos.

Han sido vendidas á once y doce reales cada una.

Por el artículo 30 de la Ley de presupuestos generales del Estado vigente se concede el plazo de un año, para que todos los contribuyentes que tengan adjudicadas sus fincas á la Hacienda por débitos de contribuciones, puedan retraerlas, pagando el principal débito, costas y gastos de expediente ejecutivo de apremio, más el 6 por 100 de intereses de demora. Al efecto los que deseen acogerse á este beneficio deberán presentar la oportuna solicitud al señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

De Oviedo han salido consignadas para don Bernardo San Miguel, de esta ciudad sesenta cajas conteniendo dos toneladas próximamente de dinamita.

¿Donde van á ser almacenadas?
Trasladamos la pregunta á los encargados de velar por la seguridad personal.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una real orden-circular que interesa conocer, sobre todo á muchas lectoras, y tambien á los del sexo

La haber chado don titros Con caber la 10 Sub pu-est el seg El bre la asegu se tor En e nario curso cluir, para e san fr lugo En e Alema do de l el dia itacad

feo que piensen abrazar la carrera eclesiástica.

Se acortan, según ella, los plazos que marcaba la ley de reclutamiento para poder casarse; ya es hora por tanto que muchos millares de mozos puedan cumplir la palabra empeñada, como llega también el tiempo en que pueden dedicarse á Dios algunos centenares de jóvenes llamados por ese santo camino.

Véase la parte dispositiva que les conviene á todos saber:

1.º Los mozos en caja no podrán contraer matrimonio mientras se hallen en esa situación.

2.º Los soldados en activo podrán contraerlo á los tres años y un día de servicio, contados desde la fecha de su incorporación á cuerpo. Los mozos sujetos á revisión por defecto físico, cortedad de talla, ó por razones de familia, podrán verificarlo también á los tres años y un día de servicio, si subsistiera la causa por la cual fueron exceptuados; de no ser así quedarán en las mismas condiciones que los individuos de la nueva situación que se les declare.

3.º Los redimidos, sustituidos y excedentes de cupo, podrán contraer matrimonio después de transcurrir un año y un día en sus situaciones respectivas.

4.º Los destinados á Ultramar en cualquier concepto, podrán contraer matrimonio á los cuatro años y un día de servicio, contados desde la fecha de su embarco para Ultramar.

5.º Para recibir órdenes sagradas se atenderán los individuos de las situaciones á que se refieren los artículos anteriores, á los mismos plazos que en ellos se fijan para contraer matrimonio.»

La Iglesia, con motivo de haber sido ayer domingo, ha celebrado hoy la conmemoración de los fieles difuntos.

En Bilbao son esperados un buque ruso y otro italiano que conducen la friolera de 5.000 toneladas de trigo.

El reputado médico don Francisco Toca, que se halla ya muy mejorado de la penosa enfermedad que ha sufrido, se encargó ayer de la asistencia facultativa de su numerosa clientela y del desempeño del cargo de médico higienista municipal.

Felicitemos al señor Toca por su establecimiento de salud.

Hoy ha quedado abierto en la forma siguiente el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases pasivas que cobran sus haberes por esta provincia.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Montepío civil, pensiones remuneratorias, regulares esclaustrados, jubilados y cesantes.

Día 5.—Retirados.

Día 6 y 7.—Todos los ministerios.

Señalamientos acordados por la Audiencia de esta ciudad.

Juzgado de Santander.—Por Jurados.—El día 3 se verá la causa contra Ildelfonso Correa y otros, por homicidio.—El 6 la de Antonio Rodríguez, por robo.—El 14 la de Ricardo San Emeterio, por robo.—El 17 la de Ramon Vio y otros, por homicidio frustrado.—El 19 la de Enrique Cervero, por tentativa.—El 21 la de Juan Portilla, por robo.—El 24 la de Ricardo Fernandez, por abusos.

Juzgado de Reirosa.—El 28 la de Rosendo Bárcena, por hurto.—El 29 la de Enrique Gutiérrez, por estafa.

Juzgado de Castro-Urdiales.—El 27 la de Tomás Garnica, por hurto.

Juzgado de Torrelavega.—El 4 la de Carolina Gomez, por estafa.—El 5 la de Eustaquio Cicero, por hurto.—El 7 la de Pedro Benaga, por hurto.

Juzgado de San Vicente.—El 6 la de Manuel Monte, por atentado.

Juzgado de Iaredo.—El 10 la de José Tayla Martínez, por injurias.

Con satisfacción hemos sabido que nuestro querido amigo el diputado provincial don Laureano de las Cuevas, que se hallaba enfermo en Tama, está muy restablecido y que pronto nos proporcionará el placer de verle en esta ciudad.

Felicitemos al señor Cuevas por su mejoría y deseamos que el padecimiento de la pierna que le ha tenido postrado en cama un mes próximamente, haya á estas horas desaparecido por completo.

Hoy hace cincuenta y siete años que los milicianos de Santander sostuvieron la célebre acción de Vargas contra las huestas carlistas.

Aunque en número escaso, aún existen en esta ciudad algunos individuos que tomaron parte en dicha acción, á los cuales felicitamos en esta memorable fecha.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor de gran porte *Pedro*.

Para tratar de carga y pasaje en la correduría de D. Francisco Salazar.

Dice un colega:

«Nos parece que la *Gaceta de Obras públicas* ha acogido con demasiada benevolencia las noticias que una de las partes interesadas trasmite al colega, y no acertamos á comprender cuando, ni quién, ni cómo, ha considerado anteriormente un gran error dar el ancho normal á la línea de Santander á Solares. Si construida ésta, han visto los concesionarios de la línea de Zorroza á Valmaseda la conveniencia de venir á Santander no deben imponer condiciones sino aceptar en la forma que crea más útil y racional la empresa de Solares que, en nuestro concepto, no ha de anularse ante las pre-

tensiones, más ó menos racionales, de los que necesitan la prolongación á este puerto. Por ahora no estimamos conveniente aclarar las tendencias que se revelaron en la conferencia habida el mes último, porque el juicio que se formase, no siendo aquellas proposiciones definitivas, pudiera entorpecer una solución conveniente á los dos caminos.

En lo que no está bien enterada la *Gaceta de Obras públicas*, es en suponer que la línea de Valmaseda, pudiera prescindir de la de Solares, y llegar á Santander con el trazado más conveniente, pues difícilmente lo realizaría buscando la entrada por Maliaño.

Así contesta también *El Noticiero Bilbaíno*.

DE MEMEREA Á SOLARES.

Hemos leído en la *Gaceta de Obras públicas*, y visto reproducido en un periódico local, un suelto referente á los estudios del ferro-carril de vía estrecha de Zalla á Solares.

Arrogante viene el autor del suelto, pues amenaza nada menos á la Compañía de Santander á Solares con prolongar el ferro carril de Valmaseda á Santander, independientemente del de Solares, si este no accede al cambio de vía ancha que ha construido, en vía estrecha, que es el proyecto de Zalla á Solares.

No se alarmen los accionistas del ferro carril de Santander á Solares por estas amenazas, pues, según nuestras noticias, pronto se terminarán los estudios del ferro-carril de vía ancha de Memerea á Solares, pasando por Arcentales, Carranza, Ampuero y Gama, quedando así establecida la comunicación con vía normal entre Santander y Bilbao, sin necesidad de perjudicar intereses creados y que reportan grandes beneficios al público.»

He aquí la recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre último.

	Pesetas	Cts.
Por consumos.	93.375	11
» arbitrio provincial.	2.954	63
Total.	96.329	74

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.922 sacos harina para la Península sin que se efectuara embarque alguno de aquel polvo para América.

En la misma semana se importaron 929 sacos cacao, 397 de café, 20 bocoyes aceite, 95 cajas jabon, 24 sacos garbanzos, 3.200 pieles y 108 atados cuero, 28.548 cajas petróleo para la fábrica de refinación y 158.000 kilos más 30 fardos bacalao.

Don Rafael Gomez Peral, maestro del pueblo de Arce, Ayuntamiento de Piélagos, ha sido jubilado.

Son horrorosos los detalles que va suministrando la prensa acerca del naufragio del vapor *Vizcaya*, de la Compañía Transatlántica española, en su viaje de Nueva York á la Habana.

En la dotación del buque figuraban algunos montañeses, que sepamos nuestro querido amigo el oficial don Felipe Hazas, salvado á bordo del vapor «Humboldt», según las noticias indicadas y que esperamos con ansia ver confirmadas, y un marinero apellidado Helguera, hermano de una de las viudas del 25 de Abril último.

Celebraremos que las sucesivas noticias vayan siendo satisfactorias para todas las familias interesadas.

En el puerto de Santoña entraron durante el mes último 29 buques con 208 tripulantes.

Don Julian Fresnedo de la Calzada ha obtenido la competente autorización para desempeñar en esta capital el cargo de vicecónsul de Italia.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor correo *Alfonso XIII*, procedente de Habana y Veracruz, conduciendo 125 pasajeros.

Recomendamos muy encarecidamente á la Alcaldía disponga se proceda á picar las losas de acera en los muchos sitios que lo requieren, y muy principalmente en las cuestas.

De no hacerse así van á abundar los accidentes más ó menos graves á consecuencia de resbalones.

La junta central del censo ha ordenado que la provincial de Santander proceda á imprimir nuevas listas de nuestro municipio por haber dividido las que ha hecho en diez y ocho secciones á los electores debiendo ser divididos en diez y siete.

De un paisano y querido amigo nuestro, segundo maquinista del vapor «Vizcaya», tenemos hoy noticias telegráficas; el joven don Arturo Grezála, que participa desde Nueva York haber sido uno de los que se han salvado en la horrorosa catástrofe.

Reciba él y su familia nuestra más cumplida enhorabuena.

Con verdadero placer hemos sabido que la comisión de concejales nombrada para inspeccionar las oficinas del municipio lleva bastante adelantados sus trabajos y es muy probable que en una de las próximas sesiones presenten á la aprobación de sus compañeros la Memoria sobre el impuesto del alcantarillado, exponiendo con datos numéricos hasta qué punto llegó la incuria y el abandono de los llamados á administrar las rentas del pueblo.

La compulsa de los libros y documentos, además del plazo necesario para la presentación de los recibos, ha sido causal de que la comisión no diese antes señales de vida.

Véase el anuncio de los grandes almacenes del Printemps de París.

En una cosa están conformes todas las eminencias medicas de nuestra patria: en que la fórmula más aceptable, más rápida y más segura para la curación de los vómitos y diarreas, son los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez.

(Desconfiar de las imitaciones.)
Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los Salicilatos de bismuto y cerio preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes, en particular en los padecimientos flegmáticos catarrales del estómago e intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los cólicos, el meteorismo, las diarreas y la fetidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.

—Dr. P. ESQUERDO.—Barcelona Marzo 1888.
—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

«EMULSION SCOTT» CONSIDERADA UNO DE LOS MEJORES MEDICAMENTOS EN TERAPÉUTICA MODERNA.

(Desconfiar de las imitaciones)
Dictamen: La Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha dado magníficos resultados en cuantos enfermos la he usado; por lo tanto considero la uno de los mejores medicamentos de la terapéutica moderna.
Logroño 10 julio 1885.
Dr. EZEQUIEL LORZO.
Médico-Cirujano.

Regaliz Pectoral L. B.
A BASE DE **ALQUITRAN**
La superioridad de esta pasta sobre los otros bombones y pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.
Precio de la Caja: 3 reales en todas las farmacias.
Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fabrica en Bayona: L. LEBEUF

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Madrid 2.
Desmientese que el Gobierno trate de adelantar la convocatoria de las Cortes.

En el naufragio del vapor Vizcaya han perecido 36 pasajeros, todos españoles. Entre ellos figura el banquero de la Habana Sr. Calvo, su señora y dos hijas.

Muy pronto volverá á hacerse cargo de la Capitanía general de Cataluña el general Blanco, que se halla muy mejorado de su enfermedad.

En la Gaceta de hoy aparecen documentos importantes respecto á la cuestión del submarino Peral.

La epidemia variolosa decrece en esta Corte.

VARIEDADES

LA COSECHA DEL AÑO.

La rapidez de las comunicaciones permite saber á estas horas la cantidad de trigo cosechado en todo el mundo en 1890. La recolección total se ha elevado á 750.500.000 hectólitros.
Como países productores, figura Europa á la cabeza con 454 millones de hectólitros; Australia 103; y Africa y Asia, con 15 cada uno.
Subdivididos por naciones, ocupan el primer puesto los Estados Unidos con 145 millones, y el segundo Francia con 110.

El Dr. Ryde, ha publicado una Memoria sobre las enfermedades del aparato digestivo, y asegura que ninguna llega á tomar cuerpo, si se toma á tiempo el milagroso «Salino Regal».

En el Congreso médico de Berlín, el octogenario Dr. Hermann Voigt, pronunció un discurso que duró más de dos horas. Al concluir, dijo al maravilloso auditorio: «El secreto para conservar á mi edad la voz tan fresca, y tan franca respiración, consiste en el uso que hago del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer».

En el último viaje á Rusia del Emperador de Alemania, estuvo este á punto de verse privado de la compañía del Canciller Caprivi, quien el día antes de la marcha se vió súbitamente atacado de sus pertinaces dolores reumáticos.

Afortunadamente, todo se redujo á una momentánea contrariedad del imperial viajero, pues su consejero obtuvo instantáneo y completo alivio, con unas fricciones de «Bálsamo de Fernoline».

COMPANIA VINICOLA
DEL NORTE DE ESPAÑA.—Bilbao
ALMACENES EN HARO Y ALFARO
Rioja Clarete
Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia alguna extraña á la uva.
RECOMPENSAS OBTENIDAS
1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA.—1888
BARCELONA, MEDALLA DE ORO.—1889,
PARÍS, MEDALLA DE ORO

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino para la remisión directa desde las bodegas al representante de la Compañía en esta plaza don HERACLIO SOTO, llamada Primera, número 22, almacén, teléfono, núm. 33.
También se detallan en dicho almacén á los precios siguientes:
Vino del año 1888 botella. 1 pesetas
» » 1887 » 1'50 »
» » 1886 » 1'75 »
» » 1885 » 2 »
Rioja Blanco del año 1883, botella. 1'50 »
Se abona un real por cada casco vacío devuelto, que proceda de este vino
Sucursal para la venta de estos vinos HIJOS DE GUTIERREZ COLOMER.
Calle de los Santos Mártires, núm. 2,

NORDDEUTSCHER LLOYD
LÍNEA DE VAPORES-CORREOS.
LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires directamente.

Saldrá de la Coruña el 6 de Noviembre el magnífico y rápido vapor de 4 000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

Strassburg.
Admite solamente pasajeros de primera y tercera clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje, dirigirse á los Agentes en Santander, señores Carlos Hoppe y Compañía, Muelle número 17.—Teléfono núm. 102.

HORNOS DE PAN COCER.
Ahora que recientes desgracias han demostrado la conveniencia de que se establezcan hornos que usen carbon de cok en vez de escajo para evitar riesgos, se pone en conocimiento de los tahoneros que en los talleres de fundición de J. Antonio Conre, calle de Burgos 26, se construyen hornos de pan cocer con dicha clase de carbon.

Aceites superiores de Montoro.
Se sirven á domicilio.
Aceite refinado en botellas.
Calle de los Mártires núm. 2. Antiguo almacén de FACI.

Linea de vapores SERRA
Y
COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA Y ALICIA.  EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO,

Y FEDERICO.
Salen de Santander todos los miércoles.
PARA HABANA Y MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitás.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para
Habana, Matanzas,) LEONORA el 5 de Nobre,
Santiago de Cuba)
y Cienfuegos.
Habana, Matanzas,) PEDRO el 12 de idem.
Santiago de Cuba)
y Cienfuegos.
Habana, Matanzas,) GRACIA el 19 de idem.
Santiago de Cuba)
y Cienfuegos.
Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle, 5.—Teléfono núm. 37.

ALAMBIQUE A. ESTEVE
á destilacion continua.

Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente.

Este alambique es especial, para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, sidras, hezes.

EN 12 HORAS DESTILA CON EL APARATO de 65 pts. 100 pts. 190 pts. 350 pts. 800 pts.
45 lit. 90 lit. 225 lit. 500 lit. 1.000 lit.
Informarse en casa de D. C. SAINT MARTIN, Muelle, 31.—Teléfono núm. 242.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO de VIVAS PÉREZ

Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, recetados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.

Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarrros, úlceras del estómago y piroxis con erupciones fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL: Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo á todas partes enviando 75 cts. más por certificado.

POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández. Barcelona, Sociedad Farmacéutica é Hijos de J. Vidal y Ribas. De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.

En Santander en la farmacia de don Leonoldo Honrañon.
Al por mayor: Almacén de Drogas de los Sres. Perez, Molino y Compañía d

LAS PROFESORAS
señora doña Emilia Gomez y señorita doña Socorro Segura, abren academia de piano y canto desde 1.º de Setiembre próximo en su casa Lope de Vega, núm. 5, segundo piso.



Printemps
NOVEDADES

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado, en lengua española ó francesa, encerrando los nuevos modelos para la ESTACION DE INVIERNO, á quien le pida á

M. JULES JALUZOT & Co
PARIS

Se remiten igualmente libres de franqueo las muestras de los tejidos que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquense las clases y precios.

Expediciones á todos los Países del Mundo El Catálogo indica las condiciones de envíos francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición:
En Madrid: Plaza del Angel, 12 — entlo-dcha — Irún — Port-Bou — Hendaye — Cerbère.

Estas casas han sido creadas para facilitar y acelerar la reexpedición de nuestros envíos que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituida con las primas que han aportado los asegurados 10.000.000 DE PESETERAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el día 30 de Junio de 1890.
Suma del activo. Ptas. 13.969.570,97
Suscripción de 1889 mediante 1.330 contratos nuevos. 8.535.962,79
Siniestros pagados durante dicho año. 318.660
Riesgos en curso. 31.249.051,37
Reservas y primas del año. 3.082.584,09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268, por un capital total de Ptas. 60.147.048,80.
Representante en Santander, D. Juan Gutierrez Gonzalez, Velasco núm. 13.

QUEEN
INSURANCE COMPANY
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA (LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ES TERLINAS 1.461.610.
Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.—Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11

UNION AGRICOLA NACIONAL
Sociedad Anónima de Seguros reunidos á prima fija.
ESTABLECIDA EN MADRID
CAPITAL SOCIAL 20.000.000 DE REALES
(Elevable á 80.000.000)

Esta sociedad, asegura toda clase de edificios, muebles, mercancías, establecimientos industriales y cosechas, de los riesgos e incendios en general, del rayo, de la explosión del gas para el alumbrado y de los aparatos de máquinas de vapor, mediante una módica prima anual.
La prueba más elocuente de la bondad de las sociedades de seguros está en el exacto cumplimiento de sus obligaciones.
Fundada en este principio, LA UNION AGRICOLA NACIONAL, Compañía pura y genuinamente española ha tenido el constante afán de perfeccionar su organismo hasta conseguir hermanar con una sólida y respetable garantía, el beneficio del público con el suyo propio, basado en unas Tarifas de primas más reducidas que las aplicadas por cuantas sociedades de su clase funcionan en España.
La recititud con que esta Sociedad cumple sus compromisos está demostrada en el hecho de que ninguno de sus asegurados que han sufrido siniestro, han tenido que acudir á los Tribunales para conseguir el cobro de aquellos, sino que por el contrario han percibido en brevisimo plazo el importe de los daños originados.
Para más detalles dirigirse al Sub-Director en esta provincia D. JOSÉ LOPEZ GOMEZ, Mendez Nuñez núm. 4.



LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
 PRIMERA DE AMBAS CASTILLAS
VENANCIO VALDERRAMA.
 SANTANDER.

LOPE DE VEGA, NUM. 3 TELÉFONO NUMERO 165

Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños, para iglesias, cafés y usos interiores de las casas; lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.
 También se elaboran veleros, mesas, balaustres, peldaños figurando alfombra, pilas de agua bendita y cuantos objetos de adorno me encarguen en maqueado y con incrustaciones de todos los colores.

DEPÓSITO DE CEMENTOS INGLESES Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

NOTA. Hago saber á mis numerosos favorecedores que todos los pavimentos y demás objetos que elaboro, llevan desde el primero de este año el nombre de la casa en los mismos, lo que les participo para evitar sean sorprendidos como á muchos les ha sucedido.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
 Marcos
 ó aproximadamente
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de **Hamburgo** y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **100,000 billetes**, de los cuales **50,200** deben obtener premios con toda seguridad.
 Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005
 ó sean casi
PESETAS 12 000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50.200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda 55,000 asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa **infrascrita** invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvn. 30.—
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirnos lo más pronto posible pero siempre antes del

25 DE NOVIEMBRE DE 1890
Valentin y C.^a—BANQUEROS.
Hamburgo.—ALEMANIA.

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148

17188 Premios á M. 300, 200,
 150, 127, 100, 94,
 67, 40, 20

BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el *Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.*
 Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.
 Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA
VILANOVA, Hermanos y Compañía.—Barcelona.
 Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



SALINO REGAL

REMEDIO EFICAZ PARA LAS AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO, PRESERVATIVO SEGURO CONTRA LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS TALES COMO cólera, tífus, viruela, fiebres, sarampion, difteria, etc., etc.

Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positiva ante todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Únicos agentes en España: **VILANOVA HERMANOS y COMPAÑIA**, Barcelona.—Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



Pectoral de Cereza DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desordenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en laringitis, asma, bronquitis, pulmonía ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Las empuñetas médicas lo prescriben con gran éxito. Los incómodos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias.

PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER y CA., Lowell, Mass., E. U. A.
 Agentes Generales para España,
VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.



SE COMPRA

toda clase de hierros, bronce, cobres, plomos etc. viejos y material de minas, ferro-carriles etc. usados.—PAGO AL CONTADO.
 Dirijirse á los señores Colongues y Gutierrez Colomer Santander.

La inyección G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades *Sifilíticas* y *venéreas*, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren.

La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astríngentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Únicos agentes en España: **FURNÓ y COMPAÑIA**.—Barcelona.
 Depósitos en Santander: Perez Molino y Compañía, Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.



LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extracción de grasas de pescado.
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA en la exposición provincial de Santander de 1887.
ARCO Y FERNANDEZ
 CASTRO-URDIALES.

PERFECCIONADO este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.
 Para pedidos dirigirse:
 En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polve de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^o FAY**, Perfumista
 S PARIS—9, Rue de la Paix, 9—PARIS

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SODA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS
 Las virtudes **TÓNICO-RECONSTITUYENSES** y **PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.